



DECRETO D.S.M. Nº 742 (C)

LOTA,

2 1 FFB. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. **GONZALO DIAZ ALMIRALL**, Kinesiólogo, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°015, de fecha 03 de Enero del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don **JONATHAN ANDRES LASTRA TORRES.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE

: JONATHAN LASTRA TORRES

CARGO

: KINESIOLOGO

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 20 DE DICIEMBRE DEL 2021

HASTA

: 03 DE ENERO DEL 2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

EL FUNCIONARIO GONZALO DIAZ A.

GELABERT ZAGAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021 y año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

WWW. CIPACIO

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

SECRET

- Contraloría
- Secretaria.
- Encarga RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MOL/iaa.-